



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 25 del polígono 4. Promotor: D. Manuel Berbabé Márquez, en Malcocinado. (2009080403)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 25 del polígono 4. Promotor: D. Manuel Berbabé Márquez, en Malcocinado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 28 de enero de 2009 por el que se notifica la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes recaídas en los procedimientos sancionadores BA0570/04, BA0006/05 y BA0158/06. (2009080594)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Mérida, a 28 de enero de 2009. La Jefa del Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0570/04	C. de Alba, Ind. de Precocinados, S.L.	141.3 LOTT	400,00 euros
BA0006/05	Gonatrans, S.L.	141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0158/06	Securitas Sistemas de Seguridad, S.A.	141.22 LOTT	1.001,00 euros

Denunciado: C. de Alba, Ind. de Precocinados.

Último domicilio conocido: Ctra. Nacional IV, km 566.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 400 euros (cuatrocientos euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial La Vara, 3, 06185 Valdelacalzada (Badajoz).

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001 euros (mil un euros).

Denunciado: Securitas Sistemas de Seguridad, S.A.

Último domicilio conocido: Arrastraría, 21 28022 Madrid.

Tipificación: Infracción grave (artículo 142.22 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001 euros (mil un euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).